



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

FORMULACIÓN PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL GESTIÓN 2021

(POR UNIDADES FUNCIONALES DE LA CÁMARA DE SENADORES)

UNIDAD FUNCIONAL:

NIVEL:

SIGLA:

CÓDIGO DE LA UNIDAD:

ELABORADO POR:

CARGO:

APROBADO POR:

CARGO:

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN:

SELLO y FIRMA DEL INMEDIATO SUPERIOR

María Lourdes Landivar T.
SENADORA
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES - GESTIÓN 2021


MATRIZ N° 2

UNIDAD: COMITÉ DE MINISTERIO PÚBLICO Y DEFENSA LEGAL DEL ESTADO

NIVEL: LEGISLATIVO OPERATIVO - COMITÉS

ACCIONES DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2021	RESULTADOS ESPERADOS	OPERACIONES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS		PERÍODO DE DURACIÓN		REQUERIMIENTO DE RECURSOS				PRESUPUESTO TOTAL	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES
			EFICIENCIA	PONDERACIÓN (%)	INICIO	FINAL	GRUPO 10000	GRUPO 20000	GRUPO 30000	GRUPO 40000		
Desarrollar el proceso de la labor legislativa en el ámbito de las atribuciones y competencias que la CPE confiere a la Cámara de Senadores a través de sus principales funciones: Legislación, 118 Proyectos de Ley aprobados, sancionados o rechazados tratados en el Pleno Camaral; Gestión: 254 instrumentos de Gestión Legislativa, presentados al Pleno Camaral por las Comisiones o Senadores así como el promover Mecanismos de Participación Ciudadana; Fiscalización: 466 PIE's y 10 PIO's viabilizados y presentado al Pleno Camaral por las Comisiones o Senadores para fiscalizar la transparencia y eficiencia de los órganos del estado, instituciones públicas y entidades en las que tenga participación el Estado, con el propósito de atender y satisfacer las demandas de la sociedad en la gestión Legislativa 2021.	Informes de comité debidamente elaborados, con la recomendación correspondiente, del 100% de los proyectos remitidos al Comité por la Comisión. Emitir informes recomendando la aprobación, rechazo o modificación del 100% de los instrumentos de Gestión (Declaraciones Camarales, Resoluciones Camarales, Minutas de Comunicación) remitidos al Comité durante la gestión 2018. Así como el de proponer y elaborar Instrumentos de Gestión que garanticen una adecuada atención a las necesidades sociales.	1. Enviar en consulta al órgano ejecutivo los proyectos de ley para la elaboración de un informe, (si corresponde). 2. Elaborar mesas técnicas para analizar los proyectos de ley, con los actores involucrados 3. Elaborar el informe de Comité fundamentado legal y técnicamente 4. Remitir el Informe de Comité a la Presidencia de la Comisión para su correspondiente consideración.	Nro. de Informes de Ley remitidos a Comisión / Nro de Proyectos de Ley remitidos al comité	40%	ENERO	DICIEMBRE						ASESORES Y EQUIPO TÉCNICO
		Revisión y análisis de la normativa relativa al comité de Ministerio Público y Defensa Legal del Estado.	N° de informe de comité remitidos a la comisión / el N° de instrumentos de gestión remitidos a Presidencia	20%	ENERO	DICIEMBRE	390.685,28	50.412,00	8.000,00	0,00	448.107,28	ASESORES Y EQUIPO TÉCNICO
	Realizar el 100% de la programación de socialización de temas de interés nacional, a través de mecanismos de participación ciudadana	Determinar los mecanismos de participación ciudadana. Gestionar, organizar, coordinar, convocar y ejecutar los mecanismos programados.	N° de actividades realizadas de mecanismos de participación ciudadana	20%	ENERO	DICIEMBRE						ASESORES Y EQUIPO TÉCNICO
	100% Peticiones de Informe Escrito, Peticiones de Informe Oral, con respuesta en tiempo oportuno.	1. Efectuar el análisis técnico y legal sobre solicitudes y/o demandas ciudadanas recepcionadas o remitidas al Comité 2. Canalizar solicitudes y/o demandas a través de Peticiones de Informe Escrito, Peticiones de Informe Oral u solicitud de información, sobre temas de competencia del Comité.	Nro. Peticiones de Informe Escrito, remitidos a Presidencia con respuesta Nro. de Peticiones de Informe Oral remitidos a Presidencia con informe brindado por autoridad requerida.	20%	ENERO	DICIEMBRE						ASESORES Y EQUIPO TÉCNICO

100%

SELO Y FIRMA (Inmediato Superior)

 María Chaves Córdova
 SENADORA
 ASAMBLEA LEGISLATIVA PLININACIÓ

CRONOGRAMA DE OPERACIONES (POA 2021)

UNIDAD: **COMITÉ DE MINISTERIO PÚBLICO Y DEFENSA LEGAL DEL ESTADO** NIVEL: **LEGISLATIVO OPERATIVO - COMITÉS**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES	MESES (AÑO 2021)												
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
	1. Enviar en consulta al órgano ejecutivo los proyectos de ley para la elaboración de un informe, (si corresponde). 2. Elaborar mesas técnicas para analizar los proyectos de ley, con los actores involucrados 3. Elaborar el informe de Comité fundamentado legal y técnicamente 4. Remitir el Informe de Comité a la Presidencia de la Comisión para su correspondiente consideración.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Revisión y análisis de la normativa relativa al comité de Ministerio Público y Defensa Legal del Estado.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Determinar los mecanismos de participación ciudadana. Gestionar, organizar, coordinar, convocar y ejecutar los mecanismos programados.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1. Efectuar el análisis técnico y legal sobre solicitudes y/o demandas ciudadanas recepcionadas o remitidas al Comité 2. Canalizar solicitudes y/o demandas a través de Peticiones de Informe Escrito, Peticiones de Informe Oral u solicitud de información, sobre temas de competencia del Comité.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X


SELLO y FIRMA (Inmediato Superior)

 SENADORA
 ASAMBLEA LEGISLATIVA FLORINACIONA